



"• Operar y mantener en funcionamiento óptimo el Sistema de Radio Comunicación y de Telecomunicaciones del Sistema Integral de Urgencias Médicas de la Secretaría de Salud.

• Realizar las acciones necesarias para recabar, analizar, respaldar y proteger la información generada en los sistemas informáticos y de telecomunicaciones del Sistema Integral de Urgencias Médicas del Gobierno del Distrito Federal, a fin de elaborar y emitir los informes necesarios para la toma de decisiones."